

P R E S E N T A C I Ó N

ALEJANDRO TIANA FERRER
MANUEL DE PUELLES BENÍTEZ

La afirmación de que nuestro mundo está cambiando de forma cada vez más acelerada parece haberse convertido en un lugar común. Pero, más allá de que se trate de una frase hecha, no cabe duda de que alude a una realidad obvia. No hay más que detenerse unos momentos y reflexionar sobre los rápidos avances tecnológicos que experimentamos casi a diario, sobre las consecuencias de la globalización creciente de la economía, sobre la realidad y presencia social del imparable multiculturalismo, sobre la reconstrucción de las relaciones políticas a que ha obligado el hundimiento del «socialismo real», sobre los imprecisos perfiles que va adoptando el futuro del «Estado del Bienestar», para comprender que nos encontramos ante la necesidad de dar respuesta a nuevos y sucesivos desafíos, algunos de los cuales apenas si alcanzamos a entrever.

Esta cambiante situación afecta a todas las instituciones sociales y, de manera especial, a aquellas cuya principal función ha sido la de conservar, recrear y transmitir las raíces culturales, los modos de organización social y las características distintivas de los grupos humanos. En este contexto, no debe extrañar que los sistemas educativos se vean enfrentados al desafío del cambio, con la finalidad de dar respuesta a las crecientes demandas a que se ven sometidos. El riesgo que experimentan de quedar desfasados ante las nuevas necesidades es demasiado evidente como para permanecer anclados en posiciones estáticas.

Ahora bien, la innegable realidad del cambio en educación puede abordarse desde ópticas diversas. Desde un punto de vista que toma al centro educativo como objeto de análisis, cabe reflexionar sobre las características del cambio en el ámbito escolar, las tensiones internas entre continuidad e innovación, las condiciones que facilitan o dificultan los procesos de cambio, o la conexión entre autonomía institucional y cambio educativo, por no citar sino algunas líneas de análisis que se prometen fructíferas. Es una perspectiva que enfatiza las dimensiones psicopedagógica y micropolítica, que actúan como ejes vertebradores del análisis. Esa y no otra era el enfoque adoptado en el número 304 de la *Revista de Educación*, genéricamente dedicado al tema «La escuela como centro de cambio».

A través de varios artículos de especialistas españoles y extranjeros se realizó una aproximación, modesta pero creemos que clarificadora, a este asunto de plena actualidad.

Otro punto de vista posible para analizar la realidad del cambio es el que se centra en el conjunto del sistema educativo. En este caso, son las dimensiones sociopolítica y estratégica las que resultan realizadas. Y el análisis conduce directamente a la consideración de lo que ha dado en denominarse «procesos de reforma». Ésta es la perspectiva que adopta este número que, en cierto sentido, amplía y completa la temática abordada en el anterior.

A los lectores de la *Revista* no les sorprenderá oír hablar de reformas educativas (con minúscula o con mayúscula). En proceso de reforma está el sistema educativo español desde hace algunos años y en idéntica situación se encuentran los de muchos otros países de nuestro entorno. Parece, pues, lógico dedicar un número al tratamiento de una realidad que nos resulta cercana. Ha sido siempre el propósito de la publicación abordar de manera rigurosa y abierta los temas que poseen una especial significación en el panorama educativo actual y creemos que en este caso nos encontramos ante uno de esos temas relevantes.

Sin embargo, tratar de comprimir los anchos límites de la realidad en unas cuantas páginas de texto es una tarea siempre difícil, que implica tomar decisiones y que, por ello, entraña riesgos. En esas circunstancias, resulta aconsejable presentar abiertamente las razones que han llevado a realizar una determinada selección de artículos.

Mencionábamos antes que el sistema educativo español se encuentra en proceso de reforma, lo que es bien sabido por lo lectores. Tratándose de un empeño que genera tantas expectativas e inquietudes, que moviliza tantas voluntades y que tanto debe influir en la formación de las jóvenes generaciones, resulta inexcusable dedicarle un espacio sustancial. En este caso, hemos invitado a dos profesores universitarios a reflexionar en voz alta sobre la reforma educativa en marcha. El resultado son dos interesantes trabajos, que presentan perspectivas alternativas y complementarias.

En el primer artículo, Alfredo Fierro aborda el diseño general y los desafíos de la reforma española, desde el punto de vista de uno de sus promotores. Con lenguaje directo y escritura ágil, presenta un panorama completo de las diferentes realidades englobadas bajo el término «Reforma», así como de su proceso de gestación y desarrollo. Dada su participación activa en dicho proceso, al haber formado parte del grupo que concibió y puso en marcha el proyecto hace ya más de ocho años, aporta datos no siempre conocidos y que ayudan a forjarse una idea clara de los planteamientos que lo inspiraron.

Entre las ideas, muchas y ciertamente sugerentes, que aparecen a lo largo de las páginas del trabajo, querríamos destacar una que nos resulta especialmente significativa. Dice Alfredo Fierro que la función más destacable de la Reforma no ha sido tanto la de crear una educación de mayor calidad cuanto la de sentar las bases para conseguirla. Ello le confiere un carácter paradójico,

no exento de tensiones. Pero, al mismo tiempo, supone un reconocimiento de las limitaciones de la acción normativa para producir el cambio efectivo de las instituciones. Desde ese punto de vista, subraya el realismo subyacente bajo el propósito reformador.

Otra es la perspectiva que adopta Miguel Ángel Santos Guerra para analizar la Reforma española. Su preocupación se centra fundamentalmente en los cambios organizativos que debiera llevar aparejados y que, en su opinión, no han recibido la atención debida. Ello ha impedido a la Reforma dar una mayor coherencia a los procesos de cambio que se producen en el ámbito escolar, fomentando una mayor participación y generando dinámicas de transformación a partir de los propios actores educativos.

En su artículo Miguel Ángel Santos dedica una especial atención a la concepción y las prácticas de evaluación, otorgándoles un lugar crucial en el proceso. Con una mirada crítica, desentraña los planteamientos y las prácticas de la evaluación, apoyando abiertamente una concepción de la misma que aúne los rasgos de ser participativa, democrática, transparente, justa y transformadora.

Entre los artículos extranjeros, aparece en primer lugar uno de César Birzea. Director del Instituto de Ciencias de la Educación de Rumania, es sin duda uno de los máximos conocedores de la realidad educativa de los antiguos países comunistas del Centro y Este de Europa. A través de sus estrechas conexiones con centros occidentales de investigación educativa y de una importante experiencia en organismos multinacionales, entre los que destaca el Consejo de Europa, Birzea ha conseguido reunir los elementos necesarios para dibujar un cuadro tan completo como ajustado de las políticas educativas asociadas a los procesos de transición.

No cabe duda de que las políticas de reforma educativa seguidas en los antiguos países comunistas constituyen uno de los fenómenos más apasionantes para los estudiosos de la educación comparada. Y sin embargo, a pesar de su interés, continúan siendo poco conocidas en nuestro entorno. La novedad de este artículo respecto de otras aportaciones de tipo comparativo radica en su conexión con una teoría general de la transición y con el análisis de la experiencia histórica de la transición del totalitarismo a la democracia. Esta primera parte sirve de base a la presentación de la casuística heterogénea de los países en transición y a la confrontación de sus políticas educativas. De ahí la relevancia del trabajo.

El segundo artículo extranjero se debe a Tom Popkewitz, que es bien conocido de los lectores de la *Revista*. Su atención se centra en este caso en las conexiones que existen entre reforma educativa y cambio escolar, estableciendo un puente entre los temas abordados en el número anterior y éste. Al contrario que otros trabajos incluidos en el monográfico, no se trata de un texto sencillo ni inmediato. Como nos tiene acostumbrados Popkewitz, el grado de conceptualización que presenta el artículo y su densidad hacen su lectura tan exigente como sugerente.

Las tres cuestiones centrales del trabajo plantean reflexiones relevantes para el tema que aquí nos ocupa. La primera consiste en que la reforma educativa tiene implicaciones en términos de política y regulación estatal y de producción social. Dicho de otro modo, las prácticas de reforma organizan y otorgan valor a las relaciones sociales, al tiempo que producen una determinada regulación de las mismas. La segunda cuestión consiste en que las distinciones y las categorías subyacentes bajo las prácticas educativas no son neutrales ni meramente descriptivas, sino que están asociadas a relaciones de poder. La tercera cuestión trata del papel y los fines de la investigación y la evaluación en y sobre la escuela y su conexión con las políticas de reforma. En conjunto, el artículo incita a ejercitar el pensamiento crítico en relación con las reformas educativas.

El tercer artículo extranjero es de dos investigadores suecos, Sverker Lindblad y Erik Wallin. La experiencia de la reforma educativa sueca ha servido frecuentemente de referencia para los estudiosos de la educación; hace años, sin duda, porque Suecia puso en marcha la primera gran reforma asociada a la construcción del Estado del Bienestar desde planteamientos genuinamente socialdemócratas y en la actualidad, porque hay quien piensa que su nueva orientación educativa confirma el fracaso de aquella política de desarrollo de la escuela comprensiva.

El trabajo de Lindblad y Wallin contribuye a explicar cómo fue precisamente lo que se podría considerar el éxito de aquella política lo que ha generado nuevas demandas sobre el sistema educativo y contribuido al mismo tiempo a su revisión. De este modo, a través del análisis detallado de la experiencia sueca, puede ayudar a comprender mejor las condiciones y los efectos de los procesos de reforma y a limitar su uso meramente propagandístico.

En conjunto, creemos que el lector tiene entre sus manos un monográfico que, sin pretender agotar todos los perfiles de un tema de evidente complejidad, aporta abundantes elementos de reflexión. En un asunto como éste, que tan fácilmente se presta a la retórica vacía cuanto a la demagogia, no gustaría que contribuyese a aumentar la profundidad y la altura del debate intelectual. No sabemos si lo habremos conseguido, pero no era otro nuestro objetivo.